



Boletín Oficial

de la provincia de León

SUMARIO

Administración provincial

Colegio oficial de Médicos de la provincia de León.—Anuncio.

Diputación Provincial de León.—*Extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas los días 10, 24 y 31 de Agosto de 1934.*

Administración provincial

Colegio Oficial de Médicos de la provincia de León

ANUNCIO

El reparto de la contribución industrial profesional que han de satisfacer los Médicos con ejercicio en esta provincia en el año de 1935, estará expuesto a disposición de los interesados, a partir del 27 de Octubre, en el local del Colegio, Avenida del Padre Isla, núm. 4, 2.º, de diez a doce y de cuatro a siete, todos los días laborables.

Asimismo se hace saber que el juicio de agravios tendrá lugar el día 8 de Noviembre, en el salón de dicho Colegio de Médicos, a las doce de la mañana.

León, 26 de Octubre de 1934.—El Presidente-Síndico, Miguel Rodríguez Barrio.

Diputación provincial de León

COMISIÓN GESTORA

EXTRACTO DEL ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 10, 24 Y 31 DE AGOSTO ÚLTIMO.

Sesión del 10 de Agosto

Abierta la sesión a las diez y media, bajo la Presidencia del Sr. Fernández Llamazares, con asistencia de los Sres. López Robles, Lobato, Perandones y Pérez Casal, leída el acta de la anterior fué aprobada, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el estado de precios medios de suministros militares del presente mes y que se publique en el BOLETÍN.

Aprobar la distribución de fondos y balance de las operaciones de contabilidad realizada por la Intervención hasta 31 de Julio último y que se publiquen también en el BOLETÍN OFICIAL.

Aprobar cuentas de servicios provinciales y padrones de cédulas.

Dirigir comunicación al Sr. Presidente de la Diputación de Palencia, preguntando el número de enfermos que se podrían admitir en el Manicomio de aquella Ciudad y precio de las estancias.

Gestionar de la Diputación de Madrid se haga cargo de las estancias de la demente Luisa Villarino, y en caso negativo, estudiar el asunto para resolver en que proceda.

Manifestar al Alcalde del Ayuntamiento de Coín (Málaga) la imposibilidad de contribuir a la suscripción, a favor de un excautivo de Africa, por no haber consignación en presupuesto.

Consignar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Administrador de la Residencia de Niños, de Astorga, D. Isidro Arauzo, participando el pésame a la familia.

Desestimar una instancia de varios vecinos de Lugán sobre irregularidades que dicen, se cometen en la construcción de un camino, por el Presidente de la Junta Administrativa.

Conceder plazo hasta el mes de Diciembre próximo al Ayuntamiento de Corullón para abonar sus descubiertos por aportación municipal.

Dejar sobre la mesa, para estudio, la petición de mensualidades de lutos por el fallecimiento de un mozo de la Imprenta provincial y la de D. Eugenio González, Maestro albañil jubilado de la Residencia provincial de León, solicitando mejora en su jubilación.

Pasar a informe del Sr. Perandones la instancia de varias pensionistas de la Diputación, solicitando mejora en la pensión que disfrutan.

Conceder socorro de lactancia a Máximo Pascual, para la crianza de dos hijos gemelos.

Admitir en el Asilo de Mendicidad a María Merayo, de Folgoso de la Ribera.

Quedar enterada de la entrada y salida de enfermos en Establecimientos benéficos.

Quedar enterada, con satisfacción, del resultado de los exámenes verificados en la Residencia de Niños de Astorga.

Transcribir a la Administración del Hospital de San Antonio Abad, la comunicación de la Asociación de Médicos de la Beneficencia provincial de España, dando cuenta de los honorarios que han de percibir los Médicos de los Hospitales o Establecimientos benéficos, por asistencia a los lesionados del trabajo.

Disponer, según interesa la Jefatura de Obras Públicas, que en toda comunicación que se le dirija, referente a caminos vecinales, se haga constar el número que ocupa en el plan de prelación, haciendo algunas observaciones respecto a la forma en que está redactada la comunicación de referencia.

Aprobar el acta de recepción definitiva del camino de Villager a Orallo.

Aprobar una propuesta de la Sección de Vías y Obras provinciales, relacionada con el acuerdo del Ayuntamiento de Boñar, referente al camino de Sotillos, en cuanto al cumplimiento del acuerdo de 19 de Junio último, sobre la aportación de dicho Ayuntamiento para la construcción del mencionado camino.

Admitir la renuncia que hace la Junta Administrativa de Quintana de la Peña del camino de dicho pueblo a la carretera de Sahagún a Las Arriendas.

Quedar enterada y comunicarlo al Ayuntamiento de Valdefresno, de la ratificación por el Ministerio de Obras Públicas del acuerdo de 13 de Enero anterior por el que se impuso a las Entidades peticionarias del camino de la carretera de Adanero a Gijón a la provincial las sanciones reglamentarias, por no mantener su oferta.

Conceder un anticipo reintegrable al Ayuntamiento de Villacé, para la construcción de un camino, dando un plazo al pueblo de Villacalbiel, para que complete su obligada aportación a las obras.

Conceder licencia a funcionarios provinciales.

Conceder al subalterno D. Vicente Tascón un anticipo reintegrable de dos mensualidades de su sueldo.

Pasar al Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales las instancias de varios Constratistas, solicitando se suprima el derecho de tanteo, concedido a las Entidades peticionarias de las obras subastadas y signifiquen los tantos por cientos exigidos para fianzas definitivas y provisionales de toda clase de obras.

Disponer que por el Administrador del BOLETÍN OFICIAL, se hagan gestiones para el cobro de descubierto.

Contribuir con 500 pesetas al V Congreso Nacional de Riegos, que se celebrará en Valladolid, en el mes de Septiembre próximo.

Comunicar a las Juntas Administrativas de Ciguera y Lois que el camino vecinal, en el que se incluyen los puentes que interesan se construirá a la mayor brevedad.

Facultar a la Presidencia para que convoque a una reunión a los señores, Arquitecto provincial y Contratista del Pabellón de observación de dementes, a fin de tratar de la ampliación de este edificio.

Quedar enterada del Decreto de 26 de Julio último sobre aplicaciones de la ley de Accidentes del Trabajo.

Aprobar los pliegos de condiciones económico-administrativas de la subasta de las obras de reparación del camino de Ferreras a Puente Almubey y de Benllera a la carretera de León a Caboalles, señalando para la celebración de la subasta el día 10 de Septiembre próximo, publicándose el anuncio en el BOLETÍN.

Adjudicar definitivamente a don Juan Díez la subasta del camino de Santibáñez de Valdeiglesias a la carretera de León a Astorga y a don Manuel Pérez García la de Carrizo a Villaviciosa de la Ribera.

Facultar a la Presidencia para que, una vez transcurrido el plazo para la presentación de reclamaciones, anuncie la subasta del camino de Balboa a la carretera de Ambasmesas a los puentes de Gatin.

Teniendo en cuenta lo avanzado de la hora se suspendió la sesión hasta las tres de la tarde.

Reanudada que fué a dicha hora, con asistencia de los mismos señores con que se encabeza el acta, la Presidencia manifestó que había recibido algunos documentos relacionados con la gestión de un Sr. Diputado, por lo que por unanimidad, se

acordó constituirse, en sesión secreta.

Reanudada que fué la sesión pública, fué leído un acuerdo por el que se remiten al Excmo. Sr. Gobernador los documentos de referencia que por afectar al Gestor Sr. Sierra se declara la Corporación moralmente incompatible con él, por la conducta que reflejan dichos documentos, y pasar éstos a conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador civil, a los efectos oportunos:

Saló del Salón el Sr. Pérez Casal, adoptándose a continuación los acuerdos siguientes:

Aprobar la liquidación practicada acerca del camino de Montejos a la carretera de León a Astorga, desestimando la reclamación del contratista D. Carlos Fernández a quien se concede un plazo de 30 días, para que haga efectivo en la Caja provincial el saldo que contra él resulte.

Autorizar a la Presidencia para que resuelva en las peticiones del Comité organizador de la carrera ciclista Astorga-Ponferrada y Deportiva Ponferradina.

Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas y anunciar la subasta del camino de Nistal a la estación de Astorga.

Aprobar el proyecto del camino de Banidores a Otero de Escarpizo.

Aprobar y hacer efectiva a la señora viuda de D. Francisco Granadino, adjudicatario del tercer grupo de proyectos concursados, la certificación del mismo y del P-81.

Dejar sobre la mesa, para estudio, una comunicación del Sr. Ingeniero Director, sobre cumplimiento de lo dispuesto en un artículo del Reglamento de funcionarios y régimen interior.

Adjudicar definitivamente a la Junta de Carbajal de la Legua, que ejerció el derecho de tanteo, la construcción de un puente sobre el río Bernesga.

Señalar para el día 14 de Septiembre para el concurso de adquisición de una apisonadora con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

Prestar el apoyo de la Corporación al proyecto de construcción de un edificio, con destino a los servicios de justicia.

Aprobar el expediente del demente Tomás Fernández Monje.

Designar al Sr. Lobato para que dentro del Palacio provincial, busque local para la instalación de la oficina de Colocación Obrera y muebles para la misma, entrevistándose con el Sr. Delegado del Trabajo a fin de realizar las gestiones necesarias para ultimar la redacción del censo de parados.

Conceder al periódico El Debate, 200 pesetas y 300 a la prensa local, por las informaciones publicadas, con motivo del V Centenario del

Paso Honroso de D. Suero de Quiñones.

Adquirir 150 ejemplares de la Revista «Administración y Progreso», por una información, sobre servicios públicos leoneses.

Disponer en principio, se consignase en el primer presupuesto la cantidad precisa para el pago del primer plazo que la Diputación ha de abonar para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Sta. Nonia.

Conceder un donativo de 250 pesetas a la emisora leonesa.

Quedar enterada de la recepción que se hará el 14 del corriente, en el camino de Maraña y el 15 en el puente de Sardonedo.

Despachados algunos asuntos de trámite y de orden interior, se levantó la sesión.

Sesión del 24 de Agosto

Abierta la sesión a las diez y media, bajo la Presidencia del Sr. López Robles, con asistencia de los señores Lobato, Perandones, Martínez y Pérez Casal, leída el acta de la anterior, fué aprobada, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la Orden del Ministerio de la Gobernación, sobre provisión de carnet a los empleados provinciales.

Desestimar la instancia de don Martín Muñiz, solicitando abono de pagos de luto por el fallecimiento de su padre político, D. Daniel Ordás, mozo de volante de la Imprenta provincial, y que se abonen los gastos de entierro y funeral, así como los jornales devengados y no percibidos por el causante, una vez cumplidos los trámites reglamentarios.

Aprobar padrones de cédulas personales.

Admitir en el Colegio de Sordomudos de Madrid, a Generosa Santos, y reclamar a dicho Colegio las escalas de pensión, reglamento y relación de alumnos allí existentes, por cuenta de la provincia.

Abonar, desde la aprobación del expediente, las estancias de la demente, Consuelo Martín, en el Sanatorio Psiquiátrico de Palencia.

Admitir en el Manicomio de Valladolid, a Clementina Muñiz, Josefa Rodríguez, Rosaura Ordóñez y Anio Vega.

Aprobar varias cuentas de servicios provinciales.

Admitir en el Hospital al pobre, Abel Mata.

Seguir abonando a Fructuosa Casas, el socorro de lactancia, concedido para la crianza de dos hijas gemelas, de las que una ha fallecido, hasta que la superviviente cumpla la edad reglamentaria.

Quedar enterada del ingreso en la Residencia de Niños de León, de Elias Baladro.

Admitir en la Residencia provin-

cial, a Domingo, Ismael y Onelia Carrera, y en el Asilo de Mendicidad, al pobre, Aníbal Rodríguez.

Que por la Imprenta provincial se confeccionen las hojas declaratorias para los padrones de cédulas.

Quedar enterada de haberse verificado la venta de papel inservible del Archivo provincial.

Conceder el anticipo reintegrable de dos mensualidades de su sueldo a tres dependientes de la Diputación.

Adjudicar la ejecución de las obras de cimentación del puente de Carbajal, a la Junta administrativa del pueblo.

No acceder a lo que solicita la Diputación de Logroño, sobre intercambio de asilados entre los establecimientos benéficos de ambas provincias.

Quedar enterada del acta de subasta declarada desierta en el camino de Toral de los Guzmanes a Valencia de Don Juan y teniendo en cuenta que son varias las que se encuentran en este caso, sin duda por el alza de los jornales, la Comisión gestora acuerda, que todas las obras financiadas a base de proyectos redactados con anterioridad al mes de Mayo último, se saquen a subasta, por una vez y si quedaren desiertas, se proceda a la reforma de precios, aplicándose este acuerdo a las que en la actualidad se hallen en tales circunstancias.

Aprobar el presupuesto de gastos de estudio del proyecto del puente de Andiñuela.

Dejar sobre la mesa el expediente relacionado con la reparación del camino de Pío a la carretera de Sahagún a Las Arriondas.

Remitir a la aprobación del Ministerio de Obras Públicas el proyecto reformado del camino de Sena a Santa Eulalia y Abelgas.

Conceder al Ayuntamiento de Bonañ un anticipo reintegrable para la construcción del camino de dicho pueblo a Sotillos.

Conceder al de Villazala otro anticipo reintegrable para la construcción del camino de Puente de Paulón a Huerga de Frailes, dando a la Corporación quince días de plazo, para completar su obligada aportación.

Conceder a D. Lisardo Zapatero, contratista de los tres últimos kilómetros del camino de León a La Bañeza, prórroga para la terminación de las obras.

Aprobar el acta de replanteo del puente sobre el arroyo Ahilonjo, en Gavilanes.

Aprobar el proyecto del camino de Pobladora de los Oteros a la carretera de Villanueva del Campo a Palanquinos, remitiendo un ejemplar del proyecto y su adicional a la Jefatura de Obras Públicas.

Aprobar el acta de recepción de las obras de reparación del segundo

trozo del camino de Lorenzana a La Robla.

Conceder licencia a dos funcionarios provinciales.

Aprobar el proyecto y sacar las obras a subasta del camino de Puente de Orbigo a Sardonedo, con un plazo de ejecución de ocho meses.

Desestimar la petición de D. Eusebio Cansado, en la que se ofrece desempeñar gratuitamente la plaza de Administrador de la Residencia de Astorga, toda vez que no se ha tratado de la forma de proveer dicha vacante, agradeciendo el desinterés del solicitante.

Comunicar al Administrador excedente de la suprimida Casa-Cuna de Ponferrada, que solicita se le nombre para las Administraciones vacantes de las Residencias de León y Astorga, que no hay nada acordado sobre su provisión.

Pasar a la Sección de Vías y Obras la relación de personal a quien afecta lo dispuesto por el Ministerio del Trabajo en 13 de Junio último, para que incluya en la misma el personal eventual que teniendo menos de 15 pesetas diarias, no figure en la citada relación.

Dejar sobre la mesa, para estudio, la comunicación y propuesta de la Sección de Vías y Obras provinciales, con motivo de que las Entidades peticionarias del camino de Soguillos a San Pedro de las Dueñas, no han terminado la construcción de la parte obligatoria dentro del plazo que les fué fijado.

Pasar a la Comisión de presupuestos la instancia del Ayuntamiento de Valencia de Don Juan, solicitando se le subvencione en la cantidad de su obligada aportación a la construcción del camino de Castilalé a la carretera de Villanueva del Campo a Palanquinos.

Pasar también a la Comisión de presupuestos el expediente instruido con motivo de la instancia de los subalternos provinciales, solicitando la cesión de los terrenos sobrantes de la construcción de la nueva Normal, para la edificación de casas baratas.

Dejar sobre la mesa, para estudio, el Decreto de 26 de Junio último, por el que se dan facilidades a las Diputaciones para la construcción de caminos y el informe de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Remitir al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas las instancias de los pueblos de Rabanal del Camino, Luyego y Magaz, solicitando se acometan con toda rapidez varas obras incluídas en la relación que la Corporación elevó a dicho Ministerio.

Admitir en el Manicomio de Valladolid los dementes, Salvador Victoriano, Tomás Salvadores, Laureano Melcón, Macario Alonso, Ricardo D. Fernández, José Asensio, Francisco Rivera y Tomás González.

Solicitar del Ministerio de Obras Públicas se aumente la consignación actual para la construcción de caminos vecinales, y que por el citado Ministerio se vea el medio de hacerse cargo de aquellas carreteras que pertenecen en parte al Estado y en parte a la Diputación.

Conceder el anticipo reintegrable de dos mensualidades de su sueldo al Director de la Banda provincial.

Aprobar la cuenta de gastos que corresponden a esta Diputación, con motivo de la Asamblea pro cuenca del Duero, que tuvo lugar en Valladolid.

Devolver la fianza prestada por el contratista del camino de Santa Cristina a la carretera de Adanero a Gijón, toda vez que no se han presentado reclamaciones.

Desestimar la petición de subvención que hace el Ayuntamiento de Matadeón de los Oteros, para la construcción de un camino, por no haber consignación en presupuesto.

Facultar a la Presidencia para que convoque a una reunión de entidades interesadas en las obras de los caminos de Pobladora de Fontecha a Villamañán, y a los herederos del destajista de dicho camino, a fin de solucionar el expediente relativo a la liquidación de las obras.

Conceder en principio 1.500 pesetas a la suscripción abierta para aliviar la situación de los vecinos del pueblo de Valdemanzanas, destruido por un incendio y que se intruya el oportuno expediente.

Designar al Sr. Presidente para presidir la Ponencia de la Sección de Vías y Obras provinciales y también se le autoriza para adquirir un objeto con destino a la Comisión organizadora de las fiestas de Villafranca del Bierzo.

Disponer el ingreso en Caja de la cantidad de 30.000 pesetas, que como donativo se habían recibido para la construcción de una Residencia veraniega en el pueblo de La Vecilla, con destino a los asilados provinciales, que estaba en poder del fallecido Administrador de dicha Residencia, y que su hermano D. Francisco Galeote, pone a disposición de la Diputación, cumpliéndose los requisitos que señala la Intervención de fondos provinciales.

Despachados algunos asuntos de trámite y de orden interior, se levantó la sesión.

Sesión del 31 de Agosto

Abierta la sesión a las diez y media, bajo la presidencia del Sr. López Robles, con asistencia de los señores Lobato, Perádones y Pérez Casal, leída el acta de la anterior, fué aprobada, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar cuentas de servicios provinciales y padrones de cédulas personales.

Aprobar los presupuestos de gastos de replanteo del camino de Santibáñez a la carretera de León a Astorga.

Devolver al Ayuntamiento de Salamanca una cantidad ingresada de más por cédulas personales.

Ordenar al Sr. Arquitecto provincial que haga un inventario con la correspondiente tasación de materiales y madera procedentes de un derribo en la llamada Huerta del Parque, a fin de emplearlos en la Residencia de Niños de esta ciudad y dedicar a la venta los que no se aprovechen en el Establecimiento.

Oficiar a dicho Sr. Arquitecto para que estudie la instalación de aparatos en la calefacción provincial que permitan el ahorro de combustible.

Conceder licencia a dos funcionarios provinciales.

Admitir los servicios del Coadjutor de la Parroquia del Mercado, que voluntariamente lo solicita, para que los acogidos de la Residencia de esta ciudad, puedan cumplir sus deberes religiosos.

Dejar sobre la mesa, para estudio, las instancias presentadas a un concurso para la provisión de una beca para el estudio de la carrera de Derecho.

Aprobar una propuesta del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, relacionada con la terminación de las obras del camino de Villamoratiel a la carretera de Adanero a Gijón y ejecución por parte del Ayuntamiento de la parte que le resulte por una variante introducida en el trazado.

Comunicar a D. Guillermo Pérez, de Gavilanes, que solicita no se le ocasionen perjuicios al construirse el puente sobre el río Ahilonjo, que se tendrá en cuenta su petición.

Disponer se desmonte el puente viejo de madera entre Villarroquel y Santiago del Molinillo, subastando los materiales y distribuyendo su importe entre la Diputación y el Ayuntamiento de Las Omañas, como compensación por lo aportado por ambas Corporaciones a la construcción del puente nuevo.

Conceder al Ayuntamiento de La Vecilla un plazo para que solvente las deudas del actual ejercicio con la Diputación, haciendo efectivas a la mayor brevedad las procedentes del año anterior.

Aprobar el contrato de destajo celebrado con D. Marcos González, para las obras de cimentación del puente del camino de Redelga al de Villalis a La Bañeza.

Aprobar el acta de recepción del puente de Candanedo de Boñar, tramitándose el expediente de devolución de la fianza.

Aprobar el acta de replanteo del camino de Regueras de Arriba al de León a La Bañeza y justificantes de gastos hechos por el contratista.

Aprobar el proyecto de riego asfáltico para la reparación de los caminos del Egido, adjudicando los trabajos a D. Francisco Fernández, que rebajó el presupuesto en el 11'3 por 100.

Rogar al Ministerio de Obras Públicas se haga cargo el Estado de la pavimentación y reparación de la calle de San Pedro, paso obligado a La Estación Regional Pecuaria.

Elevar un escrito al Ministerio de Obras Públicas ratificando sus puntos de vista en sus relaciones con la Jefatura de la provincia, relacionadas con diferencias de criterio entre ambas Entidades.

Autorizar a la Presidencia para que adopte las medidas oportunas en el asunto de la información pública, abierta con relación al plan nacional de obras hidráulicas.

Adjudicar la construcción de una rampa en el puente de Trabadelo a D. Nicanor Fernández, por ser la proposición más ventajosa.

Dejar sobre la mesa, para estudio, un escrito del Excmo Sr. Ministro de la Gobernación, referente a la designación solicitada por esta Corporación de un Gestor que forme parte en nombre de la misma del Patronato Nacional de Las Hurdes y el expediente e instancias prestandas al concurso para subvenciones de obras de carácter sanitario.

Aprobar los pliegos de condiciones económico-administrativas y anunciar la subasta, publicándose en el BOLETIN y prensa local de las obras siguientes:

De reparación del camino de Valdevimbre a la carretera de Villacastin; del de Nistal a la estación de Astorga; de Pobladura a Felechares; terminación del Burgo a Villamizar; reparación de los de Sahelices del Río a Bustillo de Cea y kilómetros 2, 3 y 4 del de Cea a Santa María del Río y construcción del puente sobre el Porma de la Armada, publicándose la de terminación del Burgo a Villamizar en la *Gaceta de Madrid*, por exceder su presupuesto de 100.000 pesetas y señalándose para la subasta los días 11 y 13 de Septiembre.

Adjudicar definitivamente el remate de las obras de superestructura del puente sobre el río Eria en, Manzaneda de Cabrera, a D. Eduardo Bajo, el que constituirá en el término de diez días la fianza definitiva.

Admitir en el Asilo de Mendicidad a Rosendo Fernández, José Zamora, Serapio Otero y Eulalia del Reguero, concediéndoles para presentarse el plazo de un mes, pasando el cual sin verificarlo perderán su derecho, pasando el turno a otro aspirante.

Delegar en la Alcaldía de Oencia para que represente a la Diputación en el señalamiento del mojón que limita las provincias de Orense, Lugo y León.

Quedar enterada de la permuta de parcelas hechas para el mejor emplazamiento de la residencia veraniega de niños en La Vecilla.

Aprobar los siguientes proyectos de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Del camino de Brimeda al de Villaobispo de Oteros a Carneros; del de Veguellina de Fondo a Matilla; del de Villamediana a la carretera de Rionegro a la de León a Caboalles, aprobándose también sus presupuestos y comunicándolo a las Entidades peticionarias a los efectos del acuerdo de 6 de Octubre de 1932.

Conceder anticipo reintegrable a los Ayuntamientos de Vega de Magaz y Villaobispo de Otero, para la construcción del camino de Banidos a Otero de Escarpizo, anunciándose las oportunas subastas.

También se acordó la aprobación de los presupuestos respectivos a los caminos de referencia.

Aprobar el proyecto y presupuesto del camino P-96 sección entre los perfiles y 169 del aprobado en 28 de Agosto de 1933, en la forma propuesta por el Sr. Ingeniero Director, comunicando el acuerdo a las Entidades interesadas.

Designar para hacer una visita al Manicomio de Conjo a los Sres. Lobato, Pérez Casal y Médico Director de la Beneficencia provincial.

Autorizar a la Banda provincial para que en las condiciones reglamentarias asista a las fiestas de Santa María del Páramo.

Designar a los Sres. Lobato y Pérez Casal para que, en nombre de la Corporación, concurren a la reunión que celebrarán en Madrid las Corporaciones provinciales, para tratar sobre el reciente Decreto sobre trigos de la Generalidad de Cataluña.

Dirigirse al ministerio de Hacienda en súplica de que se consigne cantidad suficiente en presupuesto para la construcción de cuarteles en esta ciudad.

Designar al Sr. López Robles para que adopte las medidas que estime convenientes, con motivo de la asistencia al Congreso de Riegos y Exposición aneja que se celebrará en Valladolid en el mes actual.

Facultar a la Presidencia para que, una vez cumplidos los trámites de que reglamentariamente ha de conocer la Comisión en las subastas de obras, designe día, hora y lugar en que hayan de tener lugar dichos actos.

Despachados algunos asuntos de trámite y de orden interior, se levantó la sesión, después de señalar para celebrar las sesiones del próximo Septiembre los días 7, 14, 21 y 28 a las diez y media de la mañana.

León, 2 de Octubre de 1934.—El Secretario, José Peláez.—V.º B.º: El Presidente, Pedro F. Llamazares.